



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO.

ELABORACIÓN DE UN PLAN ESTRATÉGICO DEL HIDRÓGENO EN LA MOVILIDAD DE CANTABRIA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [10L/4300-0315]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, N.º 10L/4300-0315, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a elaboración de un Plan Estratégico del Hidrógeno en la Movilidad de Cantabria.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 29 de octubre de 2021

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/4300-0315]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Popular, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en los artículos 176 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula la siguiente Proposición no de Ley para su debate y aprobación en el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Dentro de la estrategia para la descarbonización de la movilidad en España, el despliegue de los vehículos de hidrógeno empieza a ser algo más que una tendencia de futuro.

Tanto los poderes públicos como todo el ecosistema de la movilidad tienen que derribar las principales barreras tecnológicas, de accesibilidad, uso y regulatorias asociadas a la introducción de los vehículos de hidrógeno.

Hoy, los vehículos alimentados con hidrógeno renovable son elementos clave para contribuir a la descarbonización en ramas de la movilidad en las que, de acuerdo con el actual estado de la técnica, resultaría muy difícil con otras tecnologías como los vehículos eléctricos de batería. Los vehículos alimentados con hidrógeno destacan por su gran autonomía, el bajo tiempo de repostaje y peso similar al de los vehículos equivalentes alimentados con combustibles convencionales.

La ruta del hidrógeno está llamada a convertirse en uno de los pilares fundamentales de la movilidad sostenible ya que este gas cuenta con la destacable ventaja: es el elemento químico más ligero y más abundante del universo.

España ya empieza a distanciarse sensiblemente de los países de nuestro entorno. El mercado en nuestro país puede considerarse inexistente, con tan solo 15 unidades matriculadas, dato nos aleja ya de los países con parque de vehículos de hidrógeno en Europa, con un total de 2.453 unidades a cierre de 2020.

Por todo lo expuesto, se presenta la siguiente propuesta de resolución:

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a elaborar un Plan Estratégico del Hidrógeno en la Movilidad de Cantabria que permita a la comunidad ser pionera en el despliegue en España



Parlamento de Cantabria
BOLETÍN OFICIAL

Página 13892

2 de noviembre de 2021

Núm. 266

En Santander, a 26 de octubre de 2021

Fdo.: Íñigo Fernández García. Portavoz del Grupo Parlamentario Popular."